

MEMORANDO INTERNO

Bogotá D.C., 20 de Enero de 2025

Señor(a)
JUAN GUILLERMO HOYOS PEREZ
 Secretario General
 SECRETARÍA GENERAL
 P.R. San Cayetano

Asunto: Solicitud contratación objetos iguales

El Grupo Control Interno Disciplinario tiene a su cargo entre otras el adelantamiento de los procesos disciplinarios en fase de instrucción, para garantizar el cumplimiento de su misión y al no contarse con el personal de planta que pueda dar cumplimiento a esta se requiere la contratación de profesionales en derecho con la finalidad de apoyar con la sustanciación de los procesos a cargo del Grupo, los cuales para la vigencia 2024 superaron las 1400 actuaciones.

Por lo tanto, dadas las características y particularidades propias del Grupo Control Interno Disciplinario y la función que cumple al interior de la UARIV, los perfiles de los profesionales a contratar resultan iguales.

Es importante mencionar que la contratación requerida está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la UARIV de la vigencia fiscal 2025 y es la que se relaciona a continuación:

ITEMID	NOMBRES CONTRATISTA	APELLIDOS CONTRATISTA	NUMERO DE CEDULA	OBJETO PAA
1	1617 LEIDY VIVIANA	RIÑO LARA	1073603103	1617 Prestar sus servicios profesionales apoyando al Grupo de Control Interno Disciplinario, en el adelantamiento de las actuaciones disciplinarias en fase de instrucción que le sean asignadas por reparto.
2	1619 JULIAN ENRIQUE	SINNING GOMEZ	1020801386	1619 Prestar sus servicios profesionales apoyando al Grupo de Control Interno Disciplinario, en el adelantamiento de las actuaciones disciplinarias en fase de instrucción que le sean asignadas por reparto.
3	1620 ERIKA ALEXANDRA	OLARTE CARMONA	52329847	1620 Prestar sus servicios profesionales apoyando al Grupo de Control Interno Disciplinario, en el adelantamiento de las actuaciones disciplinarias en fase de instrucción que le sean asignadas por reparto.
4	1621 DIEGO ANDRES PALACIOS	TRUJILLO	1075284252	1621 Prestar sus servicios profesionales apoyando al Grupo de Control Interno Disciplinario, en el adelantamiento de las actuaciones disciplinarias en fase de instrucción que le sean asignadas por reparto.



Unidad para las Víctimas

F-OAP-013-CAR
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 2025-0000606-3
Fecha: 20/01/2025 11:39:35 AM

Firmado por:
Libardo Chilatra Velandía
2025/01/20
11:39:40
:038

5	1622 LICIMACO	BETANCOURT GAITAN	7731241	1622 Prestar sus servicios profesionales apoyando al Grupo de Control Interno Disciplinario, en el adelantamiento de las actuaciones disciplinarias en fase de instrucción que le sean asignadas por reparto.
6	1623 TULIA JIMENA	MEDINA PASCUAS	36306384	1623 Prestar sus servicios profesionales apoyando al Grupo de Control Interno Disciplinario, en el adelantamiento de las actuaciones disciplinarias en fase de instrucción que le sean asignadas por reparto.
7	1624 LORENA	MENDOZA	1032361926	1624 Prestar sus servicios profesionales apoyando al Grupo de Control Interno Disciplinario, en el adelantamiento de las actuaciones disciplinarias en fase de instrucción que le sean asignadas por reparto.

Cordial saludo,

LIBARDO CHILATRA VELANDIA
Coordinador
GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Elaborado por: LIBARDO CHILATRA VELANDIA

MEMORANDO INTERNO

Bogotá D.C., 20 de Enero de 2025

Señor(a)
LIBARDO CHILATRA VELANDIA
Coordinador
GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
P.R. San Cayetano


Asunto: Respuesta a correspondencia con radicado 2025-0000606-3

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, y teniendo en cuenta la justificación y sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas expuestas por el **Coordinador del Grupo de Control Interno Disciplinario** en el estudio previo para adelantar los procesos de contratación con objetos iguales,

AUTORIZA

La suscripción de siete (7) Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión **ID 1617, 1619, 1620, 1621, 1622, 1623, 1624** con el siguiente objeto contractual: “Prestar sus servicios profesionales apoyando al Grupo de Control Interno Disciplinario, en el adelantamiento de las actuaciones disciplinarias en fase de instrucción que le sean asignadas por reparto”.



JUAN GUILLERMO HOYOS PEREZ

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Copia Interna: Señor(a) - LAURA ANDREA ESLAVA PATARROYO - Coordinadora

Elaborado por: JUAN GUILLERMO HOYOS PEREZ